

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
COMPAÑÍA FRIO Y MARISCOS COMPAÑÍA LIMITADA (FRIMAR)**

Se comunica al público que la compañía FRIO Y MARISCOS COMPAÑÍA LIMITADA (FRIMAR), reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Machala el 1 de diciembre de 2006. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.07.M.DIC0003 de 03 ENE. 2007.

Se reforma el artículo tercero el mismo que en su parte inicial dirá: "ARTICULO TERCERO.- DEL OBJETO SOCIAL.- La Compañía tendrá por objeto la instalación de laboratorios de larvas para la producción de las mismas así como la maduración, acoplamiento, desove, eclosión, estados larvarios, crecimiento, cría y la pesca de especies bioacuáticas, grávidas y/o adultas, a la cría, cultivos, cosecha y el procesamiento de especies bioacuáticas, mariscos, y pesca blanca en general ..."

Machala, 04 ENE 2007



NECKER FRANCO MALDONADO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

/JEO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Machala.